

# ECUADOR Debate<sub>119</sub>

Quito/Ecuador/Agosto 2023

## La transnacionalización del crimen y la violencia



Crisis, caos y securitización. El itinerario del poder hacia un nuevo esquema de dominación

Conflictividad socio-política  
Marzo-Junio 2023

Ecuador en el concierto de la violencia de América Latina

La seguridad como excepción  
¿Hacia dónde va Ecuador?

El territorio unificado del crimen en el Ecuador

Violencia y delincuencia en el Ecuador: principales problemas, mitos y desafíos

Seguridad ciudadana: entre la violencia interpartidista, el conflicto armado y el narcotráfico. 1950-2022

Geografía de la violencia en México: el control territorial

La violencia que vimos ayer en la escuela

La huelga en la hacienda Llin-Llin (1979-1980)

Deriva necropolítica: violencia, temor y resignación en una política moderna agotada

**La transnacionalización  
del crimen y la violencia**

**Comité Editorial**

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza, Fredy Rivera Vélez,  
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

**Directores**

Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

José Sánchez Parga (1982-1991)

**Coordinadora/Editora**

Lama Al Ibrahim

**Asistente Editorial**

Gabriel Giannone

**ISSN: 2528-7761**

**ECUADOR DEBATE**

Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: revistaec@caapecuador.org

www.caapecuador.org

**SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

Exterior: USD\$. 51.00

Ecuador: USD\$. 21.00

Ejemplar suelto exterior: USD\$. 17.00

Ejemplar suelto Ecuador: USD\$. 7.00

**Diagramación y portada**

David Paredes

**Impresión**

El Chasqui Ediciones

---

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por los miembros del Comité Editorial.

Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © ECUADOR DEBATE. CAAP.

# | ÍNDICE

**PRESENTACIÓN** 5-8

## **COYUNTURA**

---

**Crisis, caos y securitización.**  
**El itinerario del poder hacia un nuevo esquema de dominación** 9-25  
Juan Cuvi

**Conflictividad socio-política** 27-40  
Marzo - Junio 2023  
David Anchaluisa

## **TEMA CENTRAL**

---

**Ecuador en el concierto de la violencia de América Latina** 41-43  
Fernando Carrión y Emilia Silva

**La seguridad como excepción ¿Hacia dónde va Ecuador?** 45-73  
Carolina Andrade

**El territorio unificado del crimen en el Ecuador** 75-105  
Fernando Carrión Mena

**Violencia y delincuencia en el Ecuador:  
principales problemas, mitos y desafíos** 107-130  
Lautaro Ojeda Segovia

**Seguridad ciudadana: entre la violencia interpartidista,  
el conflicto armado y el narcotráfico (1950-2022)** 131-159  
Hugo Acero Velásquez

<b>Geografía de la violencia en México: el control territorial</b>	161-181
Alfonso Valenzuela Aguilera	
<b>La violencia que vimos ayer en la escuela</b>	183-213
Emilio E. Dellasoppa	

## **DEBATE AGRARIO**

---

<b>La huelga en la hacienda Llin-Llin (1979-1980)</b>	215-225
Hernán Ibarra	

## **ANÁLISIS**

---

<b>Deriva necropolítica: violencia, temor y resignación en una política moderna agotada. Una <i>confusión</i> recordando a Francisco "Paco" Rhon</b>	227-249
Eduardo Gudynas	

## **RESEÑAS**

---

<b>Republicanos Negros. Guerras por la igualdad, racismo y relativismo cultural</b>	251-257
Miguel Ruiz Acosta	
<b>La utopía reaccionaria. Radiografía del relato correísta</b>	259-263
Lautaro Ojeda Segovia	
<b>El desmantelamiento del multiculturalismo. Extractivismo y derechos indígenas en Ecuador</b>	265-269
Juan Illicachi Guzñay	

## **El territorio unificado del crimen en el Ecuador**

Fernando Carrión Mena\*

*La violencia en Ecuador se ha incrementado, se ha diversificado y se ha hecho mucho más violenta. En esta evolución mucho tienen que ver dos situaciones que actúan de manera interrelacionada: por un lado, a los cambios en la dinámica propia de la violencia, hoy altamente vinculada al narcotráfico; y por otro, a las erráticas políticas del Gobierno nacional, enmarcadas en las lógicas del Estado mínimo y de una mano dura anacrónica. En esta confrontación del crimen con el gobierno, el escenario territorial ha sido determinante: el Estado nacional está perdiendo soberanía territorial en ciertos barrios de las ciudades más violentas y las organizaciones criminales van produciendo un territorio unificado del crimen.*

*Nunca como ahora el crimen tiene la posibilidad, organización y capacidad de actuar a escala planetaria, porque sus actores son globales, adinerados y políticamente influyentes.*  
Naím Moisés, 2006

### **Introducción<sup>1</sup>**

**L**a violencia tiene una geografía específica que nace en la interacción del crimen con las características del lugar donde se comete. No solo hay geografía de la violencia; también territorios unificados del crimen. En general, el delito y la violencia no solo se expresan de distintas formas en el territorio, sino que también logran, estratégicamente, dar forma a un territorio unificado para realizar sus actividades.

La violencia tiene tres maneras de expresarse en el espacio: i. La concentración por tipos de hechos delictivos (asentamiento delictivo); ii. La presencia de delitos propios a cada espacio (especialización delictiva); y, iii. La formación de territorios integrados bajo la dinámica del crimen (producción delictiva). Estas tres entradas a la geografía de la violencia serán analizadas a través de sus expresiones más evidentes.

---

\* Académico de FLACSO. Sus obras pueden descargarse en: [https://works.bepress.com/fernando\\_carrión/](https://works.bepress.com/fernando_carrión/)

1 Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Geografía, el 1 de junio de 2023.

El contenido del artículo girará alrededor de una lógica expositiva que tiene tres acápites: el primero, busca resaltar la magnitud y las características de las violencias en el país. El segundo, donde se analizarán las especialidades de las violencias en tanto concentración espacial de ciertos tipos penales; y, el tercero, referido a la construcción del espacio social como parte de la estrategia del crimen organizado. Finalmente, se presentarán algunas conclusiones generales.

## La violencia en Ecuador: crece, se intensifica y se diversifica

El *territorio unificado del crimen* se construye a partir de la propia dinámica de la evolución del delito. ¿Qué es lo que ha pasado en el Ecuador para llegar a la situación actual de violencia? Su crecimiento y diversificación se ha agudizado. Para que este proceso haya ocurrido ha sido necesario el fortalecimiento de las organizaciones delincuenciales, tan es así que se volvieron determinantes en la estrategia de vinculación del territorio con sus fechorías.

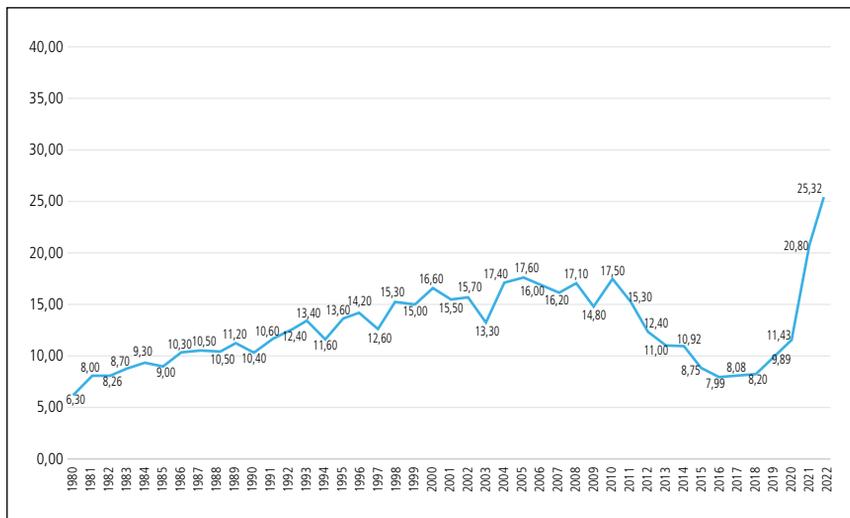
Para entender este comportamiento es imprescindible comprender la *producción social de la violencia* a través de una ecuación con dos polos determinantes: la evolución de las condiciones intrínsecas a la violencia y la eficiencia de las políticas públicas impulsadas para contrarrestar sus efectos y acciones.

### *La violencia ha crecido*

En el año 2017 el Ecuador tuvo una tasa de 5,78 homicidios por cada cien mil habitantes (970 asesinatos), convirtiéndose en la más baja desde 1980; esto es, de los últimos 42 años de la vida nacional. En el año de 2022 la tasa de homicidios sufre un incremento abrumador llegando a 25,32 (4.603 asesinados), *la más alta de toda la historia del país*.

Un hecho llamativo de estos datos es que la tendencia de crecimiento de la violencia es exponencial, a tal punto que es el país que refleja el aumento más acelerado de estas cifras en América Latina. La tasa de homicidios subió cinco veces desde 2017 a 2022 y en el último período interanual lo hizo en 82,5%. Más aún, si se mantiene la tendencia creciente de estos primeros seis meses del 2023, la tasa superaría los 35-38 homicidios por cien mil habitantes. El proceso evidencia que no existen indicios de reversión del comportamiento del crimen, sino todo lo contrario: su conversión en un fenómeno que ha adoptado características estructurales.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de homicidio Ecuador (1980-2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Policía Nacional del Ecuador-INEC.

En el gráfico 1, de la evolución de la violencia en Ecuador (1980-2022), se observa la presencia de tres momentos claros: el primero, de ascenso de la violencia desde 1980, con una tasa de 6,3 por cien mil hasta 2010, con otra de 17,6. Esto es un aumento de casi tres veces en treinta años. El segundo, de descenso desde 2011 a 2017, que llega a 5,8 homicidios por cien mil habitantes; esto significa una reducción de más de tres veces en tan solo seis años. Y el tercero, que vuelve a tener un incremento significativo, llegando en 2022 a un aumento de casi cinco veces en cinco años. Y el crecimiento no se detiene (Carrión, 2022a).

Esta tendencia le ha puesto a Ecuador en una situación compleja: por un lado, el país se encuentra por encima del promedio de homicidios en América Latina (23,5 por cien mil habitantes) y, por otro lado, tiene el ritmo de crecimiento más alto del conjunto de los países de la región, por encima de Haití, Trinidad y Tobago, Honduras y Venezuela.

### *La violencia se ha diversificado*

La violencia ha crecido y se ha diversificado de forma impresionante. Los asesinatos, por ejemplo, se cometen por infinidad de razones; los que provienen de las relaciones interpersonales (violencia común), del sicariato (violencia de mercados

ilegales), de género (violencia discriminatoria), del magnicidio (violencia política). Es decir, asesinatos que se cometen con premeditación y alevosía, inscritos de forma diversificada según cada una de las matrices de las violencias.

Lo mismo ocurre con otros tipos penales, tales como las extorsiones o *vacunas*, como se las conoce popularmente en la actualidad, que han ingresado con fuerza a lo largo y ancho del país. En unos casos se las esgrime con fines coercitivos, económicos (ingresos) o para el control del territorio. Se intimida a hijos/as o familiares de las personas que tienen muchos o pocos recursos económicos, lo mismo que a lugares de comercio o producción.

Los secuestros, que desde el 2017 prácticamente desaparecieron del Ecuador, gracias a la firma de los acuerdos de Paz en Colombia entre las FARC y el gobierno del presidente Santos, nuevamente han hecho presencia desde 2020 bajo modalidades distintas y plurales. Allí está el clásico secuestro express, destinado a obtener recursos económicos en los cajeros automáticos, ahora fortalecidos por el robo directo de las cuentas bancarias a través de la telefonía celular. Además, los secuestros de oportunidad, como también los extorsivos y tradicionales que, por el riesgo y la estructura organizativa que deben tener, se han reducido. De todas maneras, su incremento es brutal: entre el año pasado (2022) y el actual se han triplicado. El linchamiento o la justicia por mano propia, derivado de la poca credibilidad en la justicia, han crecido al punto de que ahora la ciudadanía incendia locales y viviendas como ocurrió en el Comité del Pueblo en Quito.

### *La violencia se ha hecho más violenta*

Más hechos de violencia, más diversificación y cada vez más violenta la violencia. Ya no se afecta al patrimonio mediante el hurto, sino a través del robo, porque este último se comete con fuerza o violencia. Allí está el incremento de robos mediante el uso de armas de fuego como también robo a domicilios, autobuses y restaurantes por parte de miembros de bandas organizadas, que previamente hacen inteligencia criminal para determinar horas, lugares y mecanismos para actuar.

De los asesinatos producto de riñas o de condiciones interpersonales, se ha pasado al sicariato con armas de fuego en cualquier lugar y a cualquier hora; eventos que antes ocurrían cerca de las viviendas y en horas de la noche. Cuando la policía verifica los antecedentes penales de la víctima y del victimario, habitualmente solo este último los tenía; mientras en la actualidad los dos los tienen. Los asesinatos con armas de fuego se incrementaron en un 119% entre el año 2020 y el 2021. Este tipo de hechos representaron el 52% en 2014, mientras en

la actualidad subieron al 75%. Esto es consecuencia del aumento del mercado ilegal de armas de fuego en el país.<sup>2</sup> En 2022 se triplicó el número de armas legales en manos de civiles, llegando a 190 mil; y se estimó en 374 mil armas de fuego ilegales. El presidente de la República, Guillermo Lasso, anunció el 1 de abril de 2023 la posibilidad del porte y tenencia legal de armas en manos de la población civil. Este hecho ha producido, por la lógica dual de la economía nacional, un incremento del porte de armas informales e ilegales, incluso por sobre las legales.

En la actualidad, la violencia es tan extrema que ya no llama la atención encontrar cuerpos descuartizados, decapitados o desmembrados, como tampoco cuerpos colgados en puentes. Así mismo, la presencia de artefactos explosivos (Ramos, 2023), asaltos a Unidades de Policía Comunitaria (UPC), asesinatos a policías, coches bombas, sicariato bajo distintas formas y modalidades.

Adicionalmente, los asesinatos presentan una nueva modalidad: ya no solo se producen de manera selectiva e individual, sino que se realizan masacres o matanzas colectivas, perpetradas por comandos militares fuertemente armados. Están los hechos acaecido en el sistema carcelario: doce amotinamientos en estos últimos tres años, produciendo 431 víctimas mortales. Este tipo de masacres también se extendieron a los espacios públicos, como han ocurrido en el puerto pesquero en Esmeraldas o en la Playita del Guasmo; así como también en ciertos lugares públicos y privados, como bares, domicilios, cementerios, entre otros.

### *De la violencia tradicional a la moderna*

Hemos vivido el tránsito de la *violencia tradicional* (interpersonal), estructurada a través de estrategias de sobrevivencia, culturas lúdicas (riñas), asimetrías sociales (género, etnias, grupos etarios), hacia la *violencia moderna*. La diferencia está en que la última se configura a través de objetivos; esto es, por una predisposición explícita a cometer un hecho delictivo que, finalmente, conduce a estructurar una organización delictiva con división del trabajo, planificación, inteligencia y tecnología. El Ecuador ha entrado de forma explícita en la dinámica de la violencia moderna, impulsada por las organizaciones delincuenciales y dirigida hacia la búsqueda de beneficios económicos.

En el país se estructuran dos formas de organizaciones delictivas: por un lado, la que se configura como crimen organizado, según la definición originada

---

<sup>2</sup> Desde 2017 hasta 2021 el promedio invertido en el porte de armas legales en manos privadas es de 470 mil dólares y en 2022 este monto se duplicó (*La Hora*, 2023).

en la cumbre de Palermo (Naciones Unidas, 2004). En ella participan alrededor de 1.500 bandas o estructuras criminales que se dedican al crimen de forma especializada; por ejemplo, por tipos de delitos: hurto de celulares, computadoras, vehículos y joyas, como también por fases del delito dentro de la cadena general de producción: robo, intercambio, venta de los productos, inteligencia, logística y servicios.

Por otro lado, están las estructuras criminales de carácter global, donde la división del trabajo es internacional. En este caso, tenemos doce organizaciones locales articuladas con los holdings internacionales, entre las que están: Choneiros, Chone Killers, Tiguerones, R7, Lobos, Latin King, Águilas, Lagartos, Fatales. Para el funcionamiento de estas organizaciones el territorio adquiere una condición estratégica, tanto así, que se ha convertido en una parte estructural de su propia forma de operación y existencia.

Este cúmulo de situaciones ha conducido a que, en las encuestas de opinión pública que se hacen periódicamente en el país, aparezca la seguridad como la principal demanda de la población. Es que se trata, sin duda, del principal problema que tiene el Ecuador de hoy: por la cantidad de personas que pierden la vida o son heridas, por la pérdida de la soberanía estatal sobre los territorios, por la contracción de la interacción social, por la desinstitucionalización y la erosión de la democracia,<sup>3</sup> por los impactos en la economía que inflan los precios, por los ingentes recursos económicos deducidos del lavado -3.550 millones de dólares durante el 2021 (CELAG, 2023)-, por los costos de la violencia. De allí que una *buena política de seguridad sea una buena política económica. Y, al revés: una buena política económica requiere de una buena política de seguridad.*

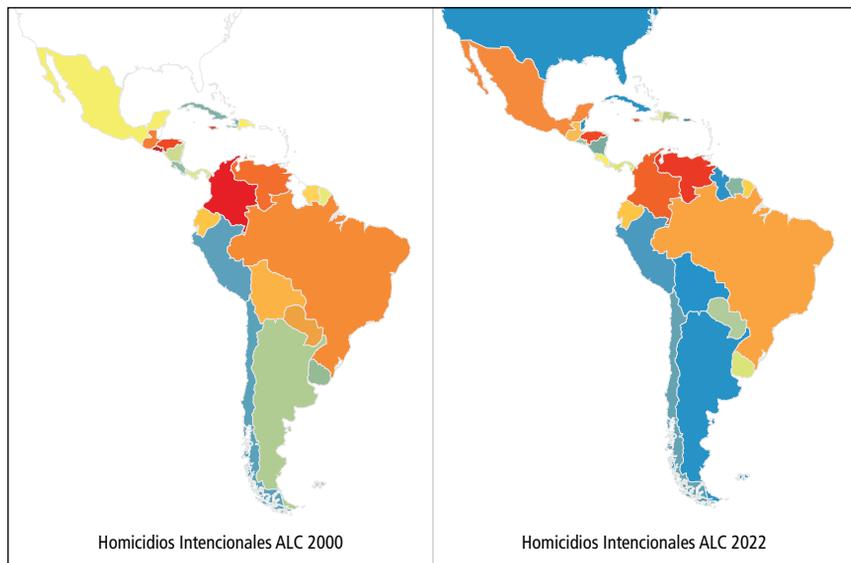
### *Determinación regional en la violencia del Ecuador*

En el mapa 1, respecto de las tasas de homicidio por países en América Latina, durante los años 2000 y 2022, se pueden percibir dos focos o hipercetros de la violencia que actúan interrelacionadamente: uno, Colombia en Sudamérica y, el otro, el triángulo Norte compuesto por Guatemala, Honduras y El Salvador en Centro América. Desde estos dos nodos se ha expandido internacionalmente hacia otros países, encontrándose imbricados entre ellos.

---

<sup>3</sup> Datos presentados en el mes de mayo por la empresa Market, muestran que la Asamblea Nacional tiene menos del 5% de credibilidad, la justicia el 13% y el Presidente de la República el 18%. Las Fuerzas Armadas muestran una imagen positiva del 54% y la Policía Nacional 43% (Vintimilla, 2023).

Mapa 1. Núcleos de expansión de la violencia en América Latina



Fuente: Elaboración propia con base en datos de estadísticas de homicidios internacionales de la UNODC.

En Sudamérica la violencia se propagó hacia Ecuador y Venezuela por efecto del Plan Colombia, que se firmó en el año 1998 entre los presidentes Andrés Pastrana de Colombia y Bill Clinton de los Estados Unidos. Su ejecución empieza a desarrollarse a partir del periodo del presidente Uribe, desde el año 2002, generando un proceso de internacionalización del conflicto interno y de la extensión del narcotráfico, mediante el denominado *efecto globo o cucaracha*. Claramente, se vive un desplazamiento de ciertas fases de la producción de las drogas desde Colombia hacia los países fronterizos, como también un traslado del conflicto interno; tanto que produjo la invasión de Colombia al territorio ecuatoriano de Angostura en marzo de 2008, mediante la denominada Operación Fenix, que utilizó la figura de la legítima defensa y de la extraterritorialidad del delito (Trujillo, 2010).

Lo que ocurre en Centroamérica desde el Triángulo Norte hacia México, mucho tienen que ver el Plan Colombia y los atentados terroristas ocurridos en Nueva York en el año 2001. La droga que salía del área andina (Perú, Bolivia, Colombia) era transportada mayoritariamente por el cartel de Medellín, la organización narco delictiva que controlaba todas las fases del proceso (producción, circulación, consumo), adoptando la condición de *comando central*. Su principal

mercado de consumo eran los Estados Unidos, que era transportado desde La Florida, por aire y por mar.

Con los atentados en Nueva York, en el 2001, Estados Unidos redefine dos cuestiones que modifican la dinámica hegemónica del narcotráfico: primero, conceptúan los tres enemigos principales en las figuras: de los terroristas, los migrantes y los narcotraficantes. Y segundo, blindan la entrada al país por aire y por mar, quedando como única opción la porosa, enorme y compleja frontera territorial de México con EE.UU.

Desde este momento, México y sus carteles adquieren una función fundamental en la división internacional del trabajo de los narcóticos. El cartel de Medellín pierde el control de ciertas fases del proceso (circulación-consumo) y entran en escena los carteles mexicanos. Con ello, se produce un desplazamiento de los territorios del narcotráfico, tomando preeminencia los espacios colindantes a la cuenca del Pacífico, como son los países de Centro América y los andinos, entre ellos, Ecuador. El debilitamiento de los carteles colombianos y el vínculo estructural con los grupos de narcotraficantes de estos países modificaron sustancialmente este mercado ilegal, que integra en la cadena de valor a los grupos criminales según la división territorial del trabajo: cultivadores, productores, intermediarios y consumidores de los países de la región.

## Las condiciones *físicas* de la violencia

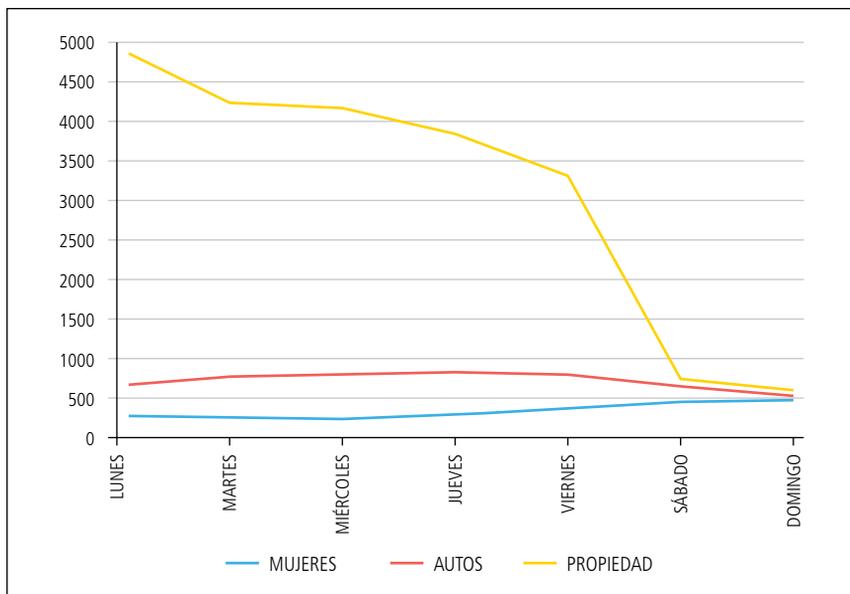
La violencia se comete bajo dos *determinaciones constitutivas provenientes del orden físico*: el tiempo, es decir la cronología delictiva, y el espacio, o sea la geografía delictiva. Estas dos determinaciones están absolutamente articuladas entre sí según los tipos de delitos.

En el gráfico 2 se puede apreciar esta afirmación. Los robos a la propiedad tienen mayor incidencia en los días laborales de la semana, para caer abruptamente los sábados y domingos. En otras palabras, los grados de incidencia de los delitos contra la propiedad están asociados a las horas y los días de la jornada laboral. En el caso de los hurtos a vehículos, la ocurrencia es similar. Otra cuestión que comparten estos dos delitos tiene que ver con el lugar donde se cometen, que es el espacio público y las centralidades urbanas. Esto significa que comparten el espacio (público, centralidad) y el tiempo (horas y días).

En el caso de los homicidios provenientes de la violencia interpersonal, el comportamiento es distinto, incluso inverso. Se realizan con mayor asiduidad desde los jueves hasta domingos y, principalmente, en las horas nocturnas. El

espacio donde se comenten son los bares, las cantinas, discotecas, los restaurantes y sus áreas de influencia. Por eso en Colombia, para contrarrestar esta lógica, se ideó la política denominada *hora zanahoria*, para controlar el tiempo y el espacio de estos crímenes. Fue una política impulsada por el alcalde Antanas Mockus en la ciudad de Bogotá, con mucho éxito.

Gráfico 2. Delitos de homicidio, robo de vehículos y bienes en Quito



Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

### La dimensión cronológica de la violencia

En el *comportamiento temporal* de los hechos de violencia hay tres dimensiones, cada una de las cuales tiene una expresión distinta, aunque no excluyente: histórica, cronológica y procesual.

En la *dimensión histórica* puede identificarse, por ejemplo, el tránsito de las modalidades que adopta el crimen, entre la violencia tradicional y la moderna. En esta perspectiva es necesario identificar las *coyunturas delictivas*, para comprender las características del *complejo delincuencial* que se estructura. Hoy, en el caso ecuatoriano, la matriz de la violencia vinculada al narcotráfico es la determinante en la configuración de esta coyuntura. También la dimensión de los

delitos muestra que hace un siglo eran muy distintos a los de ahora, por las determinaciones culturales (valores), tecnológicas (ciberdelitos), económicas, de las relaciones sociales, entre otros.

Una segunda dimensión tiene que ver con la *cronología de la violencia*. Los delitos se cometen en horas y días específicos, como también en fechas vinculadas al calendario cultural, donde sobresalen las épocas de navidad, ingreso a clases, cambio de año, fiestas de la ciudad y vacaciones.

Y la tercera dimensión temporal está referida al *proceso de cometimiento del delito*, donde hay tres momentos claros: el momento previo al delito (*ex ante*), el momento que se comete y el posterior al hecho (*ex post*). Incluso esta racionalidad temporal lleva a políticas explícitas en cada una de las fases. Por ejemplo, la prevención se localiza antes del delito, la represión en el momento del cometimiento de la violencia (policía), como también después, con las instituciones de la justicia y la cárcel.

### *La dimensión geográfica de la violencia*

En general las violencias se originan y producen en algún lugar, sea físico o virtual, prefigurando una geografía del hecho violento. Esta determinación propia de la física (natural) y también de la sociedad (antrópica) tiene condiciones explícitas según los tipos de delitos, porque hay una ocurrencia o comportamiento identificable, que se asocia a cada uno de ellos.

Se debe afirmar que hay dos tipos de expresiones territoriales que delimitan la violencia:

- El primero, referido al *espacio como contenedor de delitos*, que puede ser entendido a partir de la configuración territorial o de las características inmanentes al territorio. Es donde el crimen se ejecuta, por ejemplo, de acuerdo a los usos de suelo.<sup>4</sup> Metafóricamente hablando, se puede afirmar: *se roban bancos donde hay bancos*; es decir, hay una determinación espacial en el tipo de delito. Como cuando ocurre en las zonas centrales o en las periferias urbanas o en ciertas fronteras nacionales (Colombia/Ecuador; México/EE.UU.). El caso de las fronteras es muy interesante, porque la determinación territorial proviene de los límites que separan un país de otro, a partir de una dinámica

---

<sup>4</sup> En ninguno de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) que fueron aprobados en el país en 2022 estuvo presente la variable seguridad.

de *asimetrías complementarias* (Carrión y Enríquez, 2017), que genera una condición geográfica que hace que en un lugar haya un tipo de delito distinto del otro. Un ejemplo: en la frontera entre Ecuador y Colombia, el primero tiene una tasa de homicidios promedio más baja que el segundo, pero en el cordón fronterizo ecuatoriano la tasa de homicidios es más alta que en el otro lado de la frontera.

- Y el segundo, *el espacio social construido por la violencia* (Bourdieu, 1999), comprendido a partir de la forma de organización territorial que el delito configura. Se trata, entonces, del *territorio unificado del crimen*, que es una expresión estratégica del crimen organizado cuando impulsa sus fechorías; es decir, se trata de la lógica espacial que imprime la violencia. En otras palabras, el crimen construye un territorio integrado de manera explícita, con la finalidad de que le sea afín a sus intereses. Hace que la forma de organización del territorio provenga de las determinaciones propias de esa estructura criminal.

## El lugar: configuración territorial

El lugar, como configuración territorial, termina conformado por los distintos hechos criminales, que se concentran en determinados espacios según las características del delito y del territorio. En otras palabras, existe un *ensamble o masa delincuencial* que da lugar a lo que Bourdieu sostiene:

El lugar puede definirse claramente como el punto del espacio físico en que un agente o cosa están situados, “tienen lugar”, existen. Ya sea como localización o, desde un punto de vista relacional, como posición o rango en un orden (1999: 119).

De esta manera, el lugar se convierte en un contenedor de los hechos delictivos, que tienen una cierta preferencia geográfica según las condiciones particulares de cada sitio y delito.

Un primer acercamiento proviene de la expresión geográfica de la naturaleza del objeto del delito, sea en el *campo* o en la *ciudad*. En el campo hay más hurtos, como abigeato, maquinaria o abono; como también violación de tradiciones y valores que conducen al derecho consuetudinario o la justicia indígena. Adicionalmente, se despliega la violencia intrafamiliar.

Mientras en la ciudad se trata de una violencia más moderna y diversificada. Como existe un fuerte proceso de urbanización, la violencia se ha urbanizado de forma paralela al crecimiento de las ciudades. Antes el campo era más violento que la ciudad, mientras hoy en día es totalmente lo contrario. Esto quiere decir



Pero este efecto no se expresa solo en la frontera norte, sino también en las provincias de la costa del Pacífico (Esmeraldas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Guayas), por donde se exporta la droga, así como en ciertas provincias que operan como lugares de transición de narcóticos (Santo Domingo, Pichincha, Tungurahua). Esta tendencia ha hecho que las tasas de violencia más altas dentro del país formen una letra L conformada de la siguiente manera: las provincias de la costa, gracias a la actividad de exportación; y las provincias de la frontera norte debido a la importación de narcóticos.

Por otro lado, hay que resaltar que las ciudades con índices de violencia más altos son las que cuentan con puertos importantes: Guayaquil, por donde salen más de 350 toneladas de droga, Manta con más de 230 toneladas, Puerto Bolívar sobre las 70 y Esmeraldas, por la doble condición de ciudad portuaria y fronteriza, alrededor de 30 toneladas.<sup>5</sup> A ello se debe sumar la droga que sale hacia alta mar de manera informal. Y no se puede dejar pasar la que sale por la cuenca del río Amazonas (Brasil y el mundo), y la que se consume internamente (mercado interno).

Es menester resaltar que por el país circulan alrededor de 800 toneladas provenientes de Colombia y Perú. Por eso, gran parte de la lógica de los homicidios y de la violencia se origina en la matriz del narcotráfico y se expresa en las provincias, según su ubicación dentro de la división social del espacio creada por este sector de la economía.

Hay una determinación adicional dentro de los narcóticos: se trata del hecho de que el Ecuador es *productor de cocaína*. A partir de la aplicación del Plan Colombia, que internacionalizó su accionar, el país empezó a producir cocaína. De acuerdo a los laboratorios que ha desactivado la policía en el territorio nacional, se observa una gran correspondencia entre los lugares de procesamiento con los lugares de altas tasas de homicidios.

Según el mapa 3, relacionado con la localización de los laboratorios desactivados por la policía, se tiene lo siguiente:

Se han descubierto laboratorios de *producción de cocaína* en Esmeraldas y Sucumbíos en la frontera con Colombia, frente a los departamentos de Nariño y Putumayo, que son los lugares con mayor cultivo de coca del mundo. La producción de Esmeraldas se exporta por la cuenca del Pacífico y la de Sucumbíos-Orellana por la del río Amazonas. La zona de mayor cantidad de laboratorios desactivados se encuentra en las provincias de Guayas y Manabí, que forman un arco

---

<sup>5</sup> Ver la entrevista realizada el 11 de agosto de 2022 a Mario Pazmiño, Consultor Internacional en Seguridad, en el que señala que “Ecuador es un santuario del crimen organizado”. Teleamazonas Ecuador.

alrededor de los dos puertos más importantes del Ecuador: Guayaquil y Manta. Adicionalmente, se encuentran las provincias de Pichincha y Tungurahua, probablemente destinados al consumo interno y al bodegaje.

Mapa 3. Ubicación de los laboratorios de cocaína desactivados por la policía



Fuente: Elaboración propia.

En *términos urbanos*, el lugar se configura a partir de la cualidad de la ciudad, como espacio que contiene la más alta densidad de heterogeneidad proveniente de la condición socio económica de la población (grupos etarios, etnias, géneros, ingresos), de las actividades urbanas (comercio, producción, administración, recreación), de los espacios (público, privado, doméstico), de los servicios (educación, salud, movilidad), de la representación política (partidos, movimientos), entre otros.

Ese espacio de la diversidad produce una conflictividad permanente, porque la interacción y convivencia social son parte de la esencia de la ciudad. De esta manera, la urbe es un espacio del conflicto, que cuando no se lo procesa termina en hechos de violencia, tipificada con el genérico de la *violencia urbana*. Esta

heterogeneidad de la urbe tiene una forma espacial expresada en la *división social del espacio* -usos del suelo, segregación urbana, zonificación- (Schteingart, 2001; Sabatini, 2006) que, en muchos casos, ya no es de heterogeneidad sino de desigualdad; es decir, provocando una forma de violencia estructural naturalizada.

Esta división social del espacio es tan evidente que incluso se la institucionaliza. Ese es el caso de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) aprobados el año 2022 por las 221 municipalidades del Ecuador, debido a la exigencia legal que proviene de la LOOTUS.<sup>6</sup> Sin embargo, en los mismos no se incorporaron las variables de seguridad, de género y de reparto de plusvalías; en otras palabras, no se considera la determinación física de la violencia, proveniente de la geografía del delito.

A partir de la expresión de la lógica del lugar, proviene la localización de ciertos delitos, por ejemplo, en la centralidad o en los bordes de la ciudad; en el espacio público, privado o doméstico. En cada uno de ellos hay diferentes tipos penales, pero también una densidad de hechos delictivos; en la centralidad urbana hay más robos y hurtos; en el espacio doméstico hay violencia intrafamiliar y de género; en los estadios la violencia del fútbol se acrecienta.

En esta misma línea aparecen los denominados *hotspots* o puntos calientes. Entre ellos están las paradas de buses, las entradas a los centros comerciales o los alrededores de las universidades y colegios, donde ya se conoce perfectamente el tipo de delincuencia que ocurre; porque hay toda una lógica descifrada que desgraciadamente no termina con políticas de seguridad explícitas.<sup>7</sup>

Respecto de la configuración territorial, hay que reafirmar que la violencia terminó urbanizándose. Hoy en día la pregunta que se debe formular es: ¿la violencia se ha convertido en el principal problema de las ciudades en América Latina? En esa perspectiva abona la información proporcionada por Latinobarómetro en sus encuestas de opinión pública, donde afirma que la principal demanda de la población, desde 2008, es la seguridad.

En todo caso, la violencia urbana se ha convertido en una temática particular de la ciudad actual (Carrión, 2018), sumándose a los clásicos problemas de la vivienda, el transporte, la recolección de residuos sólidos, el gobierno de la ciudad, el cambio climático, entre muchos más. Hoy en día es indiscutible que la violencia urbana se ha convertido en una problemática central de la ciudad, porque incluso se autonomizó como tema. En mucho tiene que ver con su hete-

---

6 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo.

7 Un caso interesante puede ser el denominado Plan Cuadrante en Chile; allí se asignan los recursos de la seguridad en función de las características de los tipos penales que ocurren en espacios específicos.

rogeneidad y con no poder procesarla, además de producir violencia no delictiva, como es el caso de la segregación residencial.

La violencia está cambiando la ciudad, expresada, por un lado, en el temor o la percepción de inseguridad; tal como afirma Armando Silva “el tema de la inseguridad quizá sea el imaginario más fuerte que se manifiesta en las ciudades de América Latina” (2006: 84).

A partir del imaginario del temor, se construye un conjunto de estigmas que contribuyen a generar más violencias; allí están los vinculados a la xenofobia, al racismo, al machismo, como también a la descalificación de barrios, centralidades, espacios públicos, parques o plazas. “Tal barrio es inseguro”, “no vayas al centro histórico”, “no camines por La Mariscal”, “el parque de El Ejido es violento”.

Los cambios en los comportamientos sociales, en la reducción de la calidad de vida de la población, en la disminución del tiempo y del espacio de la urbe conducen a que la *violencia y la inseguridad se conviertan en principios urbanísticos*. La población hace todo lo posible para vivir en espacios seguros, por eso busca vivienda en barrios cerrados o en edificios, consume en centros comerciales, hace deporte en clubes privados y realiza esparcimiento en clubes sociales. O sea, todo en el encierro. Con ello se modifica la estructura urbana, la geografía de la ciudad y el comportamiento social de la población.

En la actualidad cobra mucho peso la lógica de la construcción en altura -la verticalización- con la finalidad de tener el control de la seguridad en el edificio y de esta manera, contar con mayor demanda. Para el efecto, se diseñan edificios con un solo acceso, hipercontrolado con dispositivos tecnológicos (video vigilancia, escáner), guardianía privada y monitoreo permanente. En su interior se conciben usos de suelo mixtos, para lo cual se reforman los instrumentos de planificación urbana, como los PUGS. De allí que hoy haya entrado un diseño arquitectónico que construye *barrios verticales autosuficientes*, que reproducen la lógica de la ciudad de proximidad o de los barrios horizontales tradicionales. Con eso, el salir del edificio es altamente casual y por motivos puntuales.

En otras palabras, este imaginario está produciendo tres cambios singulares en las ciudades:

1. La dimensión del tiempo se ha transformado, al extremo de que las horas del día empiezan a tener un significado distinto. Se establecen limitaciones temporales respecto de las horas de salir de casa, del trabajo, del estudio. Guayaquil, Esmeraldas y Santo Domingo, entre otras ciudades, han reducido el tiempo por fuera de la casa y del domicilio; por ello, la vida nocturna

se ha visto limitada, como también el comercio. Hay, sin duda, una disminución del tiempo de la ciudad, con implicaciones sociales, culturales y económicas. Con ello se produce una *causación circular de la violencia*: menos tiempo para la economía, la educación y la socialización, que termina por afectar la oferta laboral, el estudio y la interacción, convertidos en determinaciones de violencia.

2. La modificación del espacio sustentada en su contracción y refuncionalización. Hoy, al espacio público se sale poco y cuando eso ocurre, generalmente, es con temor y solo a ciertas horas. El espacio muta y se reduce.
3. El impacto en la ciudadanía. Toda persona desconocida es un potencial asesino, traficante o ladrón; por eso, la gente se cambia de vereda cuando vienen desconocidos por el mismo sendero.

En otras palabras: perdemos tiempo, perdemos ciudadanía y perdemos espacio, ese es el peso que tiene la violencia en nuestras ciudades. ¿Están convirtiéndose en unos *verdaderos bunkers*?

### ***El espacio social: la forma de organización territorial***

El espacio social es producido históricamente. Nace de la interacción de los factores naturales con los antrópicos, sin que lo social y lo espacial sean concebidos como reflejo o espejo, porque existen determinaciones recíprocas y dialécticas.

Desde la perspectiva de la *red global del crimen* (Carrión, 2015) se construye un espacio con una forma explícita, porque es parte de su estrategia general para hacerlo propio y para funcionalizarlo hacia sus fines. Es una apropiación que se configura mediante la denominación de un *territorio unificado del crimen* que, para el caso que nos convoca, se expresa a través de las siguientes tres lógicas o modalidades articuladas: el holding global, el sistema carcelario y las estructuras criminales locales.

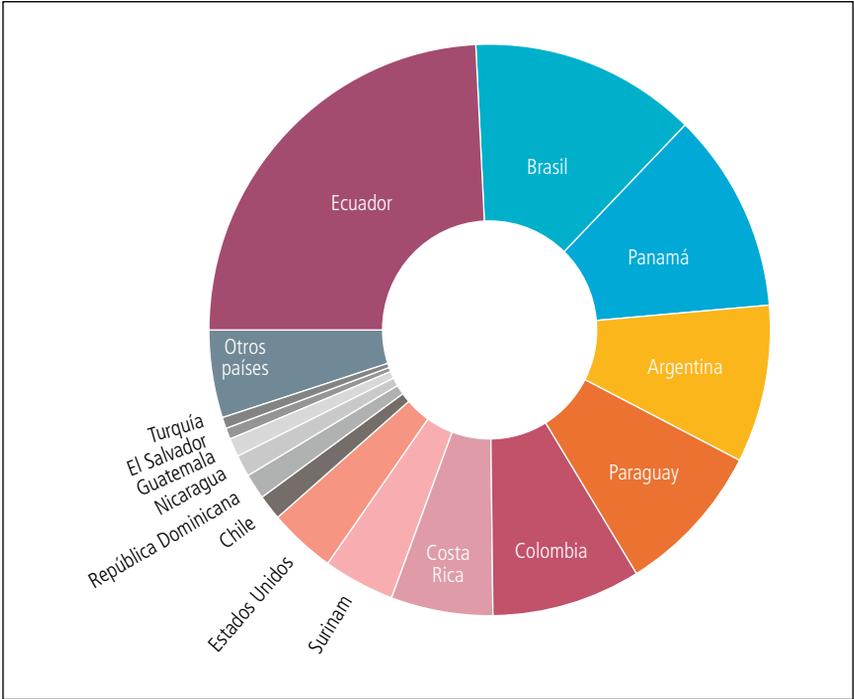
### ***Espacio integrado por el holding global del narcotráfico***

En general los cultivos destinados a la cocaína se duplicaron a nivel mundial entre 2013 y 2017, y, hasta la actualidad, siguen incrementando su productividad (UNODC, 2022). Es más grave para el Ecuador porque se encuentra en un lugar estratégico dentro de este mercado global de narcóticos. Por un lado, está localizado entre los dos países productores de cocaína más grandes del mundo, como

Colombia, que incrementó la productividad en un 25% en 2022, y Perú, que duplicó la producción en el mismo año, lo cual impacta directamente en el país.

Y, por otro lado, está localizado entre los mercados de consumo más importantes del mundo, uno alrededor de la cuenca del Pacífico, con los Estados Unidos que articula los trayectos de la intermediación por los países de Centro América y México; y el otro, hacia el este, desde la cuenca del río Amazonas, con Brasil como segundo país de consumo de cocaína y primero de crack del planeta y, además, como espacio de tránsito hacia Europa, Asia y Oceanía. Con un hecho adicional: el Ecuador se ha convertido en el país más importante de exportación de narcóticos a Europa, por encima de Colombia, Panamá y Brasil, tal como se describe en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Incautaciones de cocaína destinada a Europa año 2021



Fuente: Plan V (2023).

Esta condición ha convertido a Ecuador en una *plataforma transnacional del narcotráfico*, bajo la figura de un *hub* o un *router*, porque por este territorio entran y salen narcóticos, recursos económicos, precursores químicos, migrantes y delitos conexos.

En el año 2000 el Ecuador dolarizó su economía, convirtiendo al dólar en su moneda oficial, que es el dinero base del comercio internacional. Esta condición hizo que el país se transforme en un lugar muy atractivo para el lavado de activos; tan es así que, en la actualidad, se estima un lavado de alrededor de 3.500 millones de dólares por año, cifra superior a la suma de los presupuestos de los municipios de Quito y de Guayaquil.

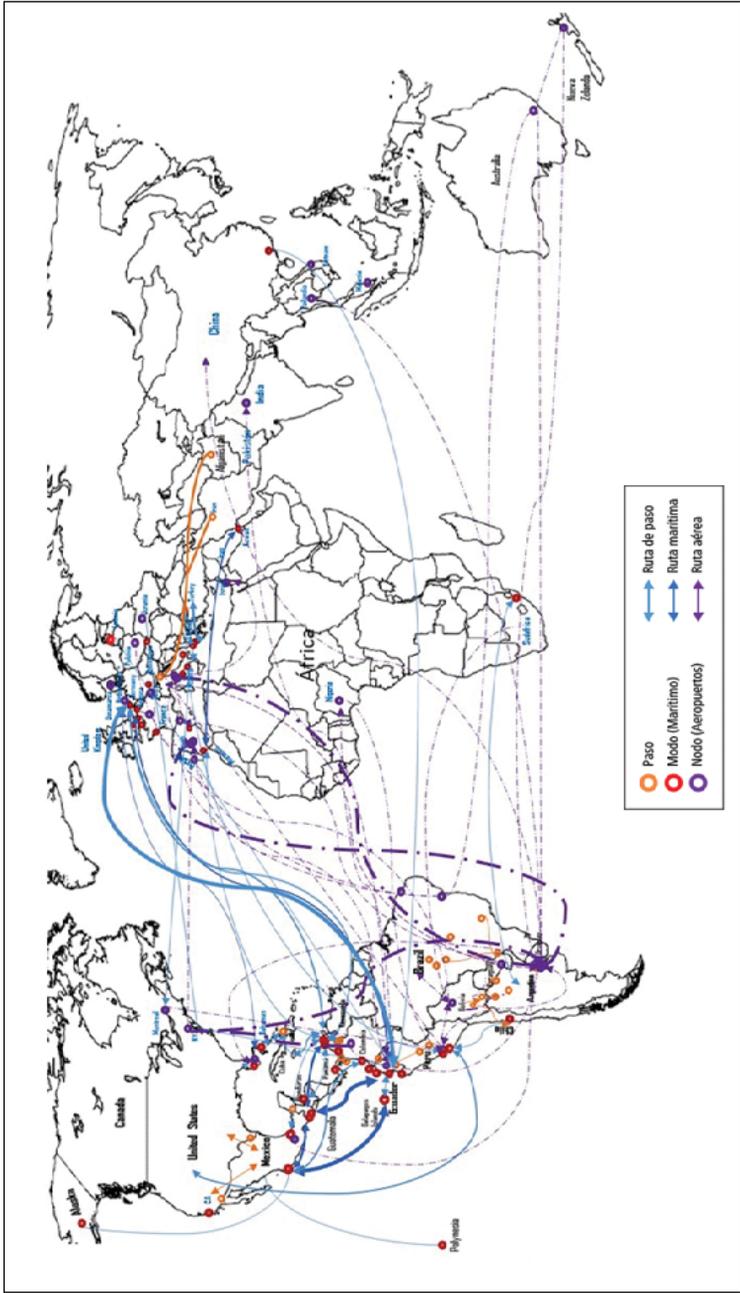
Juan Carlos Garzón aporta en esta línea cuando afirma:

Nunca como hoy, estas estructuras tienen la capacidad de operar a nivel mundial, conectando lugares remotos del planeta y las capitales más cosmopolitas, con un poder económico que mueve más del 10% del comercio mundial y sobre todo con el poder político que han acumulado (2008: 16).

Por el Ecuador transita la droga que viene de los países vecinos y se dirige hacia los mercados mundiales. Esta dinámica de comercio exterior se puede constatar en el mapa 4, donde se describen las rutas de los narcóticos para los años 2000 y 2014. Obviamente, ahora la cifra es mucho más alta porque, por ejemplo, en 2010 cuando el Departamento de Justicia de los Estados Unidos estimó que por Ecuador pasaban 210 toneladas, ahora, Inside Crime estima que pasa alrededor de 800 toneladas al año. Esto quiere decir que el narcotráfico proyecta internacionalmente a Ecuador, como se ve en el mapamundi adjunto, de forma mucho más generalizada que el petróleo, el banano, el café, el cacao y las flores, productos tradicionales de exportación del país.

Sin embargo, este territorio unificado del crimen, de carácter global, no tiene una respuesta de contraparte, porque en el país no existe política exterior sobre este tema, como tampoco estrategias para la contención del consumo en el mercado interno, que se estima en alrededor de 80 toneladas anuales.

Mapa 4. Nodos y rutas del narcotráfico originado en Ecuador (2000-2014)



Fuente: Proyecto Fronteras Globales, FLACSO-Ecuador (2016)

Todo esto ocurre por la por la debilidad del marco institucional del país, por la falta de políticas antinarcóticos y por la presencia de un conjunto de grupos criminales globales procedentes de Albania, Brasil, Colombia, México, Italia, entre otros, que han constituido una *red global del crimen* con sus respectivos *comandos centrales*, que actúan mediante la figura del *holding*,<sup>8</sup> para vincularse a los grupos locales mediante terciarización o franquicia.

En el año 2002, se realizó en Palermo una convención mundial de Naciones Unidas para, entre otras cosas, definir lo que debe entenderse por crimen organizado.<sup>9</sup> Ahí se lo definió como la asociación de tres o más personas que cometen delitos importantes de forma recurrente en el tiempo. Sin embargo, esa definición no solo es insuficiente, sino que no se ajusta a la realidad. En la actualidad existe una *red global del crimen* nacida no de la suma de personas, sino de la articulación de un conjunto de grupos o estructuras criminales alrededor del *holding* o comando central.

Un caso de esta nueva conformación es el cartel de Sinaloa en México, que opera como holding global en 51 países del mundo, uno de los cuales es el Ecuador, y construye vínculos con 3.700 empresas privadas legales donde lava activos. En el país, su relación más estrecha es la que ha forjado con los Choneros, mientras Jalisco Nueva Generación lo hace con Los Lobos, los Chone Killers y los Tiguerones. No se queda atrás la mafia italiana de la 'Ndranghetta, que opera en 38 países del planeta (Forgione, 2012).

### *Espacio integrado alrededor del sistema carcelario*

Es interesante cómo se construye el territorio unificado del crimen a partir del sistema carcelario (SNAI), situación relativamente nueva que se expresa a través de tres dimensiones: el vínculo al interior de los recintos carcelarios (dentro), la integración de varios reclusorios (relación) y, finalmente, la articulación de los recintos carcelarios hacia su exterior (articulación).

En la formación del territorio unificado alrededor de los reclusorios mucho tiene que ver el sentido que adopta el *sistema carcelario como institución pública*

<sup>8</sup> El *holding*, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, es una "Sociedad financiera que posee o controla a la mayoría de las acciones de un grupo de empresas".

<sup>9</sup> Naciones Unidas define *crimen organizado* o "grupo delictivo organizado" como: "un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material" (2004: 5).

*que opera al margen de la ley*; es decir, de su conversión en un organismo ilegal, originado en dos situaciones claras y evidentes: no cumple con los preceptos constitucionales de la rehabilitación y la reinserción social;<sup>10</sup> y no es gobernado por el Estado o por el sector privado formal (mercado). Por el contrario, es directamente administrado por las organizaciones criminales, porque en Ecuador no se clasifica a las personas privadas de la libertad según sus tipos penales, sino por la adscripción a alguna de las organizaciones proscriptas por la Ley.

Este control de los reclusorios por los grupos criminales ha conducido a que existan muchos más recursos económicos dentro de las cárceles que fuera de las mismas. Los recintos carcelarios se han convertido en mercados perfectos, totalmente integrados. Antes, esta función la estructuraba el *caporal*, que era una figura social encarnada en una persona con liderazgo reconocido por las personas privadas de la libertad, mientras hoy lo hacen directamente las organizaciones criminales. En definitiva, dentro de los reclusorios, todo se compra y se vende: la cama, la cobija, la comida, las visitas, las armas, la droga. Todo es alcanzable bajo la dinámica de la soberanía del consumidor; es decir, de un mercado perfecto que organiza el espacio de la reclusión. Roberto Briceño-León así lo ilustra:

En las cárceles de América Latina, donde todo se paga, los presos por droga tienen secciones aparte o cuartos especiales, electrodomésticos, teléfonos celulares y hasta guardaespaldas contratados dentro de la propia institución penitenciaria, porque pueden pagarlos con el dinero que la organización les facilita (2007: 60).

Esto ha conducido a que el sistema carcelario tenga tres escalas de territorios unificados controlados por estos grupos:

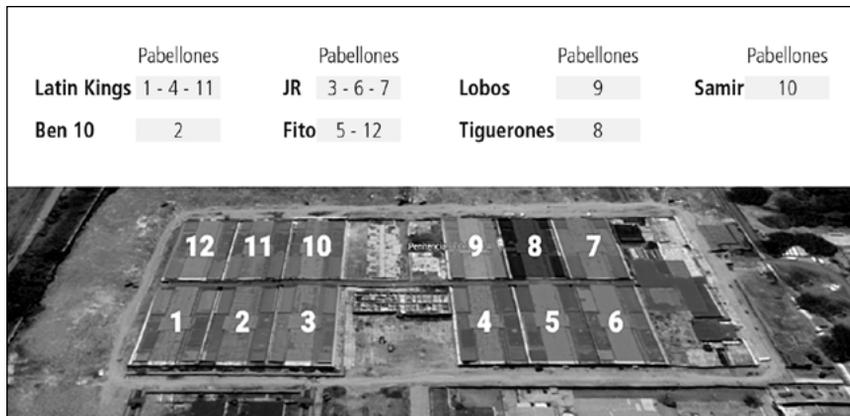
- Los pabellones o sectores internos de las cárceles son manejados directamente por los grupos criminales. El caso más explícito ocurre dentro de la Penitenciaría del Litoral (Centro de Rehabilitación Social de Varones No. 1 de Guayaquil), que es el más grande del país, con casi 10.000 personas privadas de la libertad. Tiene doce pabellones y cada uno de ellos es manejado por una estructura criminal. Así, se tiene que Los Choneros manejan los pabellones 3, 5 y 6; los Lating Kings los 1, 4 y 11; los Chone Killers el 2; los Tiguerones el 8; y Los Lobos el 9.

---

10 Constitución del Ecuador, art. 201.- “El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinserterlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos”.

En el Gráfico N 4 hay una descripción de los doce pabellones con los nombres de las estructuras criminales que dominan cada uno de ellos. Claramente queda dibujado el territorio construido dentro de una cárcel por el crimen organizado, pabellón por pabellón. Y esta dinámica está bastante generalizada en cada uno de los diferentes recintos carcelarios del país.

Gráfico 4. Estructuras criminales por pabellones en la Penitenciaría del Litoral



Fuente: La Posta (2021).

- Las estructuras criminales unifican los recintos carcelarios dentro del sistema carcelario, a la manera de un *territorio discontinuo*, que forman las 36 cárceles que albergan 31 mil personas privadas de la libertad (PPL's). Esta unificación territorial se evidencia a partir de las doce masacres que han ocurrido a lo largo de estos últimos tres años.

La masacre que inició este proceso aconteció el 23 de febrero del 2021, cuando estalló el primer amotinamiento carcelario de proporciones en este siglo, producido de forma simultánea, en el mismo día y a la misma hora, en cuatro cárceles diferentes,<sup>11</sup> y en tres provincias distintas.<sup>12</sup> Esta masacre reveló la existencia de la unificación criminal del territorio carcelario gracias al nivel alcanzado por la organización delictiva, que se expresa en la planificación del hecho, en la tecnología de comunicación y en el porte de armas. La masacre ocurrió porque las estructuras criminales buscaban restablecer el liderazgo de

11 Cárceles de El Turi, la Penitenciaría del Litoral, el Centro de Privación de la Libertad N° 1 Guayas y de Latacunga.

12 Provincias de Azuay, Cotopaxi y Guayas.

la organización luego del asesinato de Jorge Luis Zambrano, alias “Rasquiña”, cabecilla de los Choneros.

Aquí existen tres hipótesis: la creación de una nueva estructura criminal (división), la búsqueda del fortalecimiento de la original (matriz), pero con un nuevo liderazgo, y como actos de venganza frente a la organización que asesinó a su cabecilla.

Luego vinieron otras masacres, que en su conjunto han generado 431 asesinatos. Con ello, se ha evidenciado que no son solo cuatro, sino ocho, las cárceles y no son tres, sino seis las provincias que se encuentran unificadas.

- La originada en la relación que se construye desde el interior de las cárceles hacia el exterior, como un *continuum espacial*. Un caso emblemático surgió el 1 de noviembre de 2022, cuando el SNAI decidió reubicar algunas personas privadas de la libertad que se encontraban detenidas en la Penitenciaría del Litoral en Guayaquil, hacia la Cárcel Cuatro de Quito, la Cárcel de Bellavista en Santo Domingo de los Tsáchilas, la Roca en Guayaquil y El Rodeo en Portoviejo. Resultado de esta iniciativa fue la integración violenta de cinco provincias (Guayas, Manabí, Santo Domingo, Esmeraldas, Pichincha) con bombas en estaciones de gasolina, atentados a Unidades de Policía Comunitarias (UPC), seis policías asesinados y coches bomba en esas cinco provincias integradas. Hoy, se contratan o se ejecutan crímenes desde las cárceles, articulando el adentro con el afuera.

¿Qué significa todo esto? Que el control de las cárceles por parte del crimen organizado produce la integración del territorio en su interior, en las relaciones de las cárceles y en sus áreas de influencia. O, en otras palabras, que desde el interior de las cárceles se ha construido un territorio unificado del crimen con grandes proporciones.

### *Espacio integrado a partir de las estructuras criminales*

Las estructuras criminales de amplio espectro tienden a incorporar el territorio dentro de su dinámica, para lo cual usan varias estrategias; sobre todo desde hace aproximadamente cinco años, cuando se produce una mutación determinante: los holdings internacionales vinculados a los grupos locales del narcotráfico cambiaron la modalidad de pago por el trabajo realizado. Dejaron de pagarles en dólares y se les empezó a cancelar en droga.

Esto produjo una mutación altamente significativa en la estructura del crimen organizado en el país, que a su vez generó importantes modificaciones por

la necesidad de insertarse en el mercado local para monetarizar la droga. Entre estos cambios están: i. El fortalecimiento de las organizaciones locales, ii. El incremento del consumo local, iii. El aumento del lavado de recursos económicos, y iv. La elevación de la violencia y de sus grados.

Por todo esto, el espacio se convirtió en una problemática fundamental para las organizaciones criminales, porque buscaron su control para monetizar la droga, convertida en medio de pago, y en esa búsqueda se empezó a producir la disputa de mercados entre los grupos locales, así como los vínculos con los holdings, que terminaron por ser más violentos.

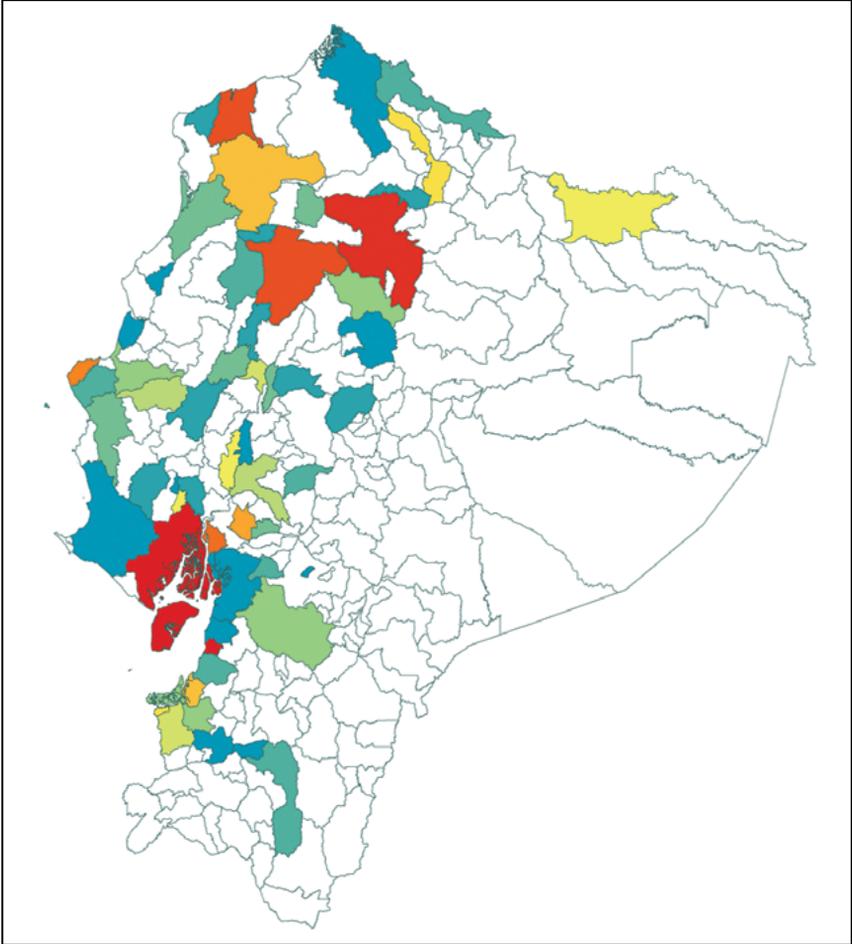
La perspectiva del control de territorios se impulsa con fuerza a través de tres vías articuladas: las vacunas, la donación condicionada de bienes y la presencia en los procesos electorales.

La lógica de la extorsión o de las vacunas no es otra cosa que el cobro que hacen los grupos criminales para brindar supuestamente seguridad y, con esos recursos, controlar los territorios donde comercializan y embodegan la droga.

Las extorsiones o vacunas buscan generar el control de los territorios y el ingreso de dineros líquidos para la organización, para lo cual, realizan el cobro ilegal de lo que se denomina peaje o impuesto, al que deben sujetarse los pobladores, comerciantes y productores. Si en 2021 hubo 3.000 denuncias de extorsión o vacunas, en 2022 estas se triplicaron para superar las 9.000. Si las cosas no mejoran, este año habrá más de 12.000.

En el mapa 5 se pueden observar los nichos más significativos de esta construcción territorial. En el norte está Esmeraldas, en el centro Pichincha y Santo Domingo y hacia el occidente Guayas y Manabí. Esta es una práctica que se está generalizando por todo el país de forma acelerada y violenta; es el ofrecimiento del servicio obligatorio de la seguridad, sin garantizarla.

Mapa 5. Denuncias de extorsión por cantones (2022)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Gobierno.

De igual manera, cobran a las personas o empresas que entran a la zona con cualquier pretexto; prueba de ello, por ejemplo, es lo que mencionó Cynthia Viteri, ex alcaldesa de Guayaquil, en *Primicias* el 11 de mayo de 2022:

Los contratistas privados, que ganan un concurso para una obra en la ciudad, cuando van a esos sectores les piden plata mensual, extorsionándolos para poder trabajar. Si no les dan, no los dejan entrar a hacer una obra que es de Guayaquil.

La vacuna es una extorsión ubicua dirigida hacia personas que tienen muchos o pocos recursos económicos, pero que pueden pagar fácilmente, gracias a la tecnología y a la intimidación. Por eso, el secuestro actual es muy distinto al que se realizaba antes: el anterior requería de una organización y de una logística importante para tener recluida a la persona mientras se negociaba el rescate; hoy el secuestro es express, en cajeros automáticos o mediante el uso de la telefonía celular para transferir recursos, que requieren baja logística y estructura institucional.

El control territorial por parte de la organización del crimen mediante la cooptación y el clientelismo, que utiliza prácticas de beneficencia como las entregas de electrodomésticos (televisoras, cocinas, refrigeradoras) a personajes claves de los barrios de Guayaquil, Esmeraldas, Quito, entre otros. Pero también la entrega sin propiedad de viviendas, muy en la línea de lo que hacía Pablo Escobar en Medellín, para sujetarles a la estructura criminal.

Resultado de estas prácticas: en ciertas zonas o barrios la policía ya no puede entrar; los contratistas de los municipios ya no pueden ir a realizar obras; el comercio reduce su presencia y horas de trabajo. Todos tienen que pagar de una u otra manera. Por eso, algunas personas se van, otros cierran sus negocios y la mayoría se somete a estos dictados, con lo cual, el control de ese territorio es determinante.

Por último, en la línea del territorio unificado del crimen, hoy existe una versión anclada en los procesos democráticos de nuestros países, debido a que, como afirma Moisés Naím (2006), hoy las redes criminales son “más internacionales, más ricas y políticamente más influyentes que nunca”.

Por eso es cada vez más fuerte la participación de estos grupos en los procesos electorales de nuestros países. Inicialmente, fue a través del financiamiento de las campañas electorales y, desde no hace mucho tiempo, a través de la participación directa de representantes de las propias organizaciones ilegales. En Colombia, en el 14% de los municipios las organizaciones criminales están directamente representadas, porque los políticos y la política viven un fuerte proceso de descrédito, incluso para estos grupos al margen de la Ley. En general, los municipios en los que están representados se encuentran localizados en zonas de cultivo y de droga, como de producción de cocaína. Si extrapolamos esta información a nuestro país, esto querría decir que el 5 de febrero pasado, elegimos autoridades locales provenientes de organizaciones criminales en al menos veinte municipios.

## Conclusiones

El delito, el crimen y la violencia tienen una lógica estructural en la que participan dos variables físicas claves: el tiempo y el espacio, que deben ser comprendidas en su real dimensión. Por eso hay una geografía de la violencia que es clave para su funcionamiento. Los delitos se manifiestan en el territorio según sus características, como también construyen territorios a partir de las necesidades de la organización delictual.

Esto quiere decir que hay un espacio, una geografía, un lugar que termina construyendo el crimen, a partir de cada uno de los delitos (masa delictual). Pero, también, el tiempo define la coyuntura delictual y las distintas formas de recurrencia y expresión. El robo, el hurto, el asesinato tienen su cronología (hora, día, semana) y su espacio (público, privado, doméstico).

El crimen y sus organizaciones empiezan a controlar de forma directa el territorio, de forma multiescalar, lo cual está conduciendo a que el *Estado pierda la soberanía del territorio* y el monopolio de la fuerza, convirtiendo el país en un territorio en disputa. Esta afirmación es reconocida por el ex Ministro del Interior, Patricio Carrillo (Políticamente Correcto, Ecuavisa, 2013) cuando afirma:

Una redistribución del poder a través de la fuerza que se inicia con un recambio político en donde aparece un gobierno criminal potente que compite con un gobierno estatal. Hay un Estado paralelo que está compitiendo con el gobierno estatal. “Gobierno criminal a través de acciones ilegales y de mercados de alta rentabilidad”.

Como resultado de todos estos procesos, el espacio empieza a ser manejado directamente por estos grupos criminales. Además, se empieza a vivir la pérdida del gobierno de la ciudad y de la ciudadanía, configurando el urbicidio o muerte de la ciudad.

¿Cómo revertir este proceso? Esta es la gran pregunta; porque la lógica del crimen va por un lado, fortaleciendo sus territorios y, por otro, va el Estado sin resultados positivos, en la línea de una política sin estrategia, plan y financiamiento, que se inscribe en una mano dura endeble, con las dieciséis declaraciones de emergencia en dos años y con la búsqueda de la cooperación internacional que no llega. *Se debe pasar de la mano dura a la mano inteligente.*

## Bibliografía

Briceño-León, Roberto

2007. *Sociología de la violencia en América Latina*. Serie Ciudadanía y Violencias. Volumen 3. FLACSO-Alcaldía Metropolitana de Quito.

Bourdieu, Pierre

1999. *La miseria del mundo*. Ed. Akal. Madrid.

Carrión, Fernando

2022. “The permanent Construction of borders in Latin America”. En: *Latin America's-Global border System*. Zepeda, Beatriz; Carrión, Fernando y Enríquez, Francisco (Eds.). Routledge. Nueva York.

2022a. “La violencia en Ecuador, una tendencia previsible”. En *Revista Ecuador Debate*, N° 117. CAAP. Quito.

2018. “Is There a typical urban violence?” En *The Routledge Companion to Planning in the Global South*. Routledge. New York.

2015. “La red global del narcotráfico”. En *Perspectivas de una Corte Penal Regional en el marco de la UNASUR*. FGE-ILDIS. Quito.

Carrión, Fernando y Enríquez, Francisco

2017. El sistema fronterizo global de Ecuador: de “isla de paz” a plataforma Internacional del delito. En *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. Zepeda, Beatriz; Carrión, Fernando; Enríquez, Francisco (Eds.). FLACSO Ecuador/IDRC. Quito.

Forgione, Francesco

2012. *Mafia export. Cómo la Ndrangheta, la Cosa Nostra y la Camorra han colonizado el mundo*. Anagrama. Madrid.

Garzón, Juan Carlos

2008. *Mafia & Co. La red criminal en México, Brasil y Colombia*. Planeta. Bogotá.

Naím, Moisés

2006. *Ilícito: cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Grijalbo. Madrid.

Ramos, Xavier

2023. “Ahora atendemos hasta cuatro amenazas de explosivos al día, antes había dos al mes, lo que más mata es la onda”, dice policía encargado de desactivar bombas”. En *El Universo* (1 de mayo). Recuperado de: <https://n9.cl/4ghpt>.

Trujillo Méndez, Liza

2010. *La Operación Fénix en el marco de los principios del derecho internacional público de la Organización de Naciones Unidas-ONU*. [Tesis]. Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de: <https://n9.cl/2tkog>.

Sabatini, Francisco

2006. *La segregación social del espacio urbano en las ciudades de América Latina*. BID. Washington.

Schteingart, Martha

2001. “La división social del espacio en las ciudades”. En *Revista Perfiles Latinoamericanos*, N° 19. Ciudad de México.

Silva, Armando

2006. *Imaginario Urbano: hacia el desarrollo de un urbanismo desde los ciudadanos*. Convenio Andrés Bello. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Vintimilla, Juan Pablo

2023. “La Asamblea es la institución peor valorada por los ecuatorianos”. En *Primicias* (25 de mayo). Recuperado de: <https://n9.cl/9w0ee>.

## Recursos Digitales

Asamblea Nacional de Montecristi

2008. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N° 449.

Centro Estratégico de Geopolítica [CELAG]

2023. “Cuánto dinero se lava en el sistema financiero ecuatoriano. Una aproximación desde las cifras macroeconómicas”. (14 de enero). Recuperado de: <https://n9.cl/s3jdl>.

Ecuavisa

2022. “Policía e inseguridad: Patricio Carrillo rompe el silencio”. Programa Política-mente Correcto. Recuperado de: <https://n9.cl/7lizq>.

La Hora

2023. “La importación legal de armas casi se triplicó en 2022 en medio del aumento de la inseguridad en el país”. (14 de enero). Recuperado de: <https://n9.cl/wqo55>.

La Posta

2021. “Paz o Plomo: ¿Cómo funciona una prisión donde mandan los presos?”. (11 de octubre). Canal YouTube: <https://n9.cl/q4bui>.

Naciones Unidas

2004. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. ONU. Nueva York.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]

2022. *Informe Mundial sobre las Drogas 2022*. Recuperado de: <https://n9.cl/73psy>.

Plan V

2022. “Ecuador se consolida como el primer país exportador de droga hacia Europa”. (20 de marzo). Recuperado de: <https://n9.cl/i7kq0>.

Primicias

2022. “Viteri: Contratistas deben pagar a criminales para ingresar y hacer obras”. (11 de mayo). Recuperado de: <https://n9.cl/k1cpq>.

### Teleamazonas Ecuador

2022. “Mario Pazmiño señala que Ecuador es un santuario del crimen organizado”. (11 de agosto). Recuperado de: <https://n9.cl/0iczu>.